

## **NOTA INFORMATIVA DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES SOBRE EL CAMBIO DE TITULAR DEL DOMINIO DE INTERNET “.ES”**

El cambio de titular consiste en la transmisión del derecho de uso y utilización del dominio “.es”, no considerándose como tal una compraventa de un bien o servicio.

Por agilidad del procedimiento en la actualidad el titular del dominio “.es” solicitado a través del PACDUE es por lo general una persona física, y no la SLNE en proceso de constitución.

La normativa vigente establece que para transmitir un dominio “.es” el **único requisito es contar con la aceptación del antiguo titular.**

En el caso de que los socios deseen modificar la titularidad del dominio “.es” a favor de la SLNE, el procedimiento a seguir es el siguiente:

- El vendedor deberá enviar a la dirección de correo “[transmision@nic.es](mailto:transmision@nic.es)” el documento “comunicacion\_antiguo\_tit.pdf” (el interesado lo podrá descargar de la siguiente dirección web [https://www.nic.es/tus\\_dominios/manuales/comunicacion\\_antiguo\\_tit.pdf](https://www.nic.es/tus_dominios/manuales/comunicacion_antiguo_tit.pdf)), debiendo estar debidamente acreditado con copia del DNI.
- De manera paralela el comprador deberá enviar a la misma dirección de correo debidamente firmado el documento “aceptacion\_nuevo\_tit\_agente.pdf” (el interesado podrá descargar el documento de la dirección web [https://www.nic.es/tus\\_dominios/manuales/aceptacion\\_nuevo\\_tit\\_agente.pdf](https://www.nic.es/tus_dominios/manuales/aceptacion_nuevo_tit_agente.pdf)).
- Red.es, una vez recibida y validada toda la información señalada anteriormente, realizará el cambio de titular enviando confirmación de la misma.

Más información en el teléfono 902 87 67 15, en “[www.circe.es](http://www.circe.es) (Área PAIT), o a través de la dirección de correo electrónico “[dominios@circe.es](mailto:dominios@circe.es)”.